INFORME DE GESTIÓN No. 006

Bogotá (Cundinamarca), diciembre 2023

1. No. DEL CONTRATO	711-CENACPERSONAL-2023
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	15 DE JUNIO DE 2023
3. POLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza: 18-46-101019177 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 19/06/2023
4. CRP	No. CRP: 84723 Fecha expedición 17/06/2023 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: DEPARTAMENTO EDUCACION MILITAR Posición catálogo de gasto: (02-02-02-008-003-09) Fuente: NACION Recurso 10 Valor: $42.000.000,00
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	20/06/2023
6. CONTRATISTA	Nombre completo: ANTONIO JOSÉ USSA CABRERA Identificación 93.373.939 Nacionalidad Colombiana Dirección Calle 128 # 18-67 APTO 501 Edificio Country de la Herrería, Bogotá. Teléfono de contacto 3505554501 E-mail de contacto: ajussa44@hotmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: MY. JOSE MANUEL VIASÚS RODRIGUEZ Cargo: Director de Ciencia y Tecnología Resolución de nombramiento (00000376 de 26 de enero de 2023)
8. OBJETO CONTRACTUAL	**ASESORAR AL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MILITAR EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN MILITAR Y GESTIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA, INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO CON EL FIN DE REALIZAR PLANEACIÓN Y DISEÑO DE INICIATIVAS ESTRATÉGICAS MATERIALES E INMATERIALES, LIDERAZGO INTEGRADOR EN LA CREACIÓN DE EQUIPOS ALTAMENTE CALIFICADOS, DISEÑO DE METODOLOGÍAS Y DIAGNÓSTICOS ESTRATÉGICOS QUE IMPACTEN EN EL CONTROL, DESEMPEÑO Y GESTIÓN PARA FORTALECER EL SISTEMA DE EDUCACIÓN DE LA FUERZA**

CEDE7

9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**OBLIGACIONES ESPECIFICAS** 1. Realizar diagnósticos funcionales a partir de la organización, métodos y técnicas con el fin de optimizar la estructura organizacional, procesos, procedimiento y productos de la educación, así como también de ciencia tecnología. 2. Analizar la planeación estratégica a partir de la doctrina institucional y modelos de planeación para el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales, contribuyendo a fortalecer el planeamiento, gestión, control y desempeño del departamento de la educación, así como también de ciencia tecnología. 3. Realizar la adaptación de modelos en los procesos del departamento de educación militar, visión compartida, diseño de herramientas y fortalecimiento de grupos de trabajo a partir de la capacitación de la educación, así como también de ciencia tecnología. 4. Proyectar mejores prácticas en claves de reingeniería para la optimización de las capacidades funcionales del departamento para los procesos de la educación, así como también de ciencia tecnología. 5. Asesorar el direccionamiento estratégico del ejército (PEI, GPE, objetivos e iniciativas estratégicas) con el propósito de contribuir al cumplimiento de la hoja de ruta y alcanzar los objetivos trazados en el marco del corto y mediano plazo, así como la articulación al largo plazo, para los procesos de la educación, así como también de ciencia a tecnología. 6. Actualizar los modelos (matrices) y análisis de datos e información de la gestión del departamento con el fin de diseñar métodos de control y seguimiento, encaminados al cumplimiento de los objetivos impuestos a través de los procedimientos y proceso, para los procesos de la educación, así como también de ciencia tecnología. 7. Realizar la propuesta para proyectar la inclusión en las TOE de los grupos de investigación de los centros y escuelas de formación y capacitación. 8. Presentar la propuesta del modelo de gestión del conocimiento para el ejército. 9. Realizar diagnósticos enfocados a fortalecer las unidades de ciencia, tecnología e innovación. 10. Realizar la presentación una vez al mes de las actividades y productos realizados con sus respectivos soportes, al supervisor y director de área 11. Realizar todos los entregables relacionados con la gestión del conocimiento. 12. Realizar lineamientos que contribuyan al desarrollo tecnológico e investigación de la fuerza. 13. Las demás obligaciones que el supervisor y director de área asignada estime convenientes de acuerdo a la naturaleza del objeto contractual. **OBLIGACIONES LEGALES GENERALES**: 1. Realizar el pago de seguridad social integral mes vencido de acuerdo con el Decreto 1273 de 2018, y lo señalado en los artículos 23 de la Ley 1150 de 2007 y 50 de la Ley 789 de 2002.

CEDE7

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
2. De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato.

3. Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia 4- El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.

4. El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.

5. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.

6. Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.
</td>
</tr>
<tr>
<td>10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td>
<td>
1. Realizar diagnósticos funcionales a partir de la organización, métodos y técnicas con el fin de optimizar la estructura organizacional, procesos, procedimiento y productos de la educación, así como también de ciencia tecnología.
<table>
<tr><th>N°</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr>
<tr><td>01</td><td>Oficio</td><td>S/N</td><td>Se realizó la estructuración del programa del proceso de gestión de ciencia y tecnología con base en el instructivo enviado por la Dirección de Planeación Estratégica (DIPIE) del Departamento de Planeación del Ejército, así: 1. propósito de la programación del proceso procedimientos al 2026. 2 diagnóstico del proceso 3. diagnóstico del proceso - procedimientos. 4. caracterización grupos de valor e interés del proceso. 5. definición del estado deseado.</td></tr>
<tr><td>02</td><td>Oficio</td><td>N° 20232300249 48293</td><td>Se realizan loa ajustes al Oficio con el cual se dan las respuestas al oficio con radicado N° 01230111889102 del 27 de octubre de 2023 mediante el cual se solicita dar respuesta a las preguntas en el marco de la Feria Expodefensa 2023, de acuerdo a La Feria Internacional de Defensa y Seguridad - Expodefensa 2021, presento los aspectos más destacados del Ejército Nacional con relación a las funciones de conducción de la guerra y a los avances en el desarrollo de las operaciones terrestres. Para la versión Expodefensa 2023 se presentará el empleo y el fortalecimiento de las tareas tácticas inmersas en las capacidades del Ejército Nacional, que se pueden disponer en apoyo de la población civil y en contribucion a la Acción Unificada</td></tr>
</table>
2. Analizar la planeación estratégica a partir de la doctrina institucional y modelos de planeación para el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales, contribuyendo a fortalecer el planeamiento,
</td>
</tr>
</table>

CEDE7

gestión, control y desempeño del departamento de la educación, así como también de ciencia tecnología

N°	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	Acta	N° 20233930102 99946	Se realiza reunión con CDE2 y CEDE5 con el fin de determinar el marco legal y normativo del por qué el Departamento de Inteligencia estando en la organización de JEMPP ejecuta dineros de gastos reservados. Análisis: se revisó la LEY 1621/2013, DECRETO 857/2014 COMPILADO 1070/2015, Disposición N° 0004/2016 EJC 011/2016 CGFM - res. 3402/2016 MDN, DECRETO 2149/2017 CREACIÓN DEL SND, DOCTRINA MILITAR MCE- 2.0 INTELIGENCIA - 2021, Directiva 0252/221 "Lineamientos SICIE", DELEGACIÓN GASTOS RESERVADOS, determinando que se debe solicitar al CEDE11 un concepto jurídico para determinar que dependencia reemplazo a las Jefatura de Inteligencia y contrainteligencia del Ejercito Nacional (JEICI) de acuerdo a la normatividad vigente, realizar reuniones de trabajo lideradas por el subsistema de inteligencia y contrainteligencia para determinar la unidad que ejecutara los recursos de gastos reservados 3 informar al MDN el cambio en la delegación de gastos reservados.
02	Acta	N°	Se realizo la reunión con el subsistema de inteligencia y contrainteligencia de acuerdo a la siguiente metodología: 1. Contextualización. 2. Presentación del presunto problema a solucionar "ejecución de los dineros de gastos reservados". 3. Solución: concepto de unificación de Fuerza, para ello se deben emitir los siguientes conceptos: del líder del proceso (CEDE2), calidad (CEDE5), organizacional (CEDE3-DIORG), ejecución presupuestal (COFIP).

3. Realizar la adaptación de modelos en los procesos del departamento de educación militar, visión compartida, diseño de herramientas y fortalecimiento de grupos de trabajo a partir de la capacitación de la educación, así como también de ciencia tecnología.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	Plan Acción Anual	S/N	Se estructuro el formato de Plan de acción anual para la vigencia 2024 del proceso de planeación de ciencia y tecnología con base en las actividades que aportan a la estrategia de la fuerza, así: a. iniciativa estratégica "Plan Institucional de Investigación Formativa y Formal (aplicada) para la solución innovadora de necesidades para el fortalecimiento de las tareas inmersas en las capacidades. b.

			actualización directiva 000153/2018. c. creación de la directiva de gestión del conocimiento

4. Proyectar mejores prácticas en claves de reingeniería para la optimización de las capacidades funcionales del departamento para los procesos de la educación, así como también de ciencia tecnología.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	Acta	N° 20233930102 99946.	Se realizó la reunión de trabajo con las unidades involucradas con el fin de verificar el cumplimiento de las tareas asignadas en el Plan de ExpoDefensa 2023, según acta
02	Acta	N° 20232230107 32466	Se realizo la tercera reunión de seguimiento del plan N° 00037173 que emite el comando del Ejército Nacional a través de la Jefatura de Estado Mayor de Planeación y Politicas y el Departamento de Educación Militar con el fin de emitir los lineamientos e instrucciones para llevar a cabo la Feria Internación de Defensa y Seguridad EXPODEFENSA 2023, presentando un avance del 55%.
03	Acta	N° 20232230107 32466	Se realizo la cuarta reunión de seguimiento al plan N° 00035262 del 26 de octubre de 2023 el cual tiene como finalidad llevar a cabo el seminario de las memorias de los veteranos "importancia de las Fuerzas Militares en la Historia de Colombia" a realizarse el 17 de noviembre de 2023, con un avance del 65%.
04	Acta	N° 20233930105 07966.	Se realizó la reunión de trabajo con las unidades involucradas con el fin de verificar el cumplimiento de las tareas asignadas en el Plan de ExpoDefensa 2023: verificación con los enlaces de seguridad, agenda y edecanes.
05	Acta	N° 20233930109 61606:	Se realizó la reunión de trabajo con las unidades involucradas con el fin de verificar el cumplimiento de las tareas asignadas en el Plan de ExpoDefensa 2023, según acta se verificaron los videos de los stands, brochure, listado de material y personal para el ingreso, listado de asistentes

5. Asesorar el direccionamiento estratégico del ejército (PEI, GPE, objetivos e iniciativas estratégicas) con el propósito de contribuir al cumplimiento de la hoja de ruta y alcanzar los objetivos trazados en el marco del corto y mediano plazo, así como la articulación al largo plazo, para los procesos de la educación, así como también de ciencia tecnología.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	Formato	N° 1343	Se realiza el diligenciamiento del formato N 1343 "iniciativas estratégicas" de la iniciativa "Plan Institucional de Investigación Formativa y Formal (aplicada) para la solución innovadora de necesidades

CEDE7

			para el fortalecimiento de las tareas inmersas en las capacidades el cual le aporta al Objetivo estratégico N° 10 " Fomentar la interoperabilidad a través de la I+D+i, la educación y el entrenamiento"

6. Actualizar los modelos (matrices) y análisis de datos e información de la gestión del departamento con el fin de diseñar métodos de control y seguimiento, encaminados al cumplimiento de los objetivos impuestos a través de los procedimientos y proceso, para los procesos de la educación, así como también de ciencia tecnología.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	Plan	N° 00037173	Se realizo la estructuración del plan que emite el comando del Ejército Nacional a través de la Jefatura de Estado Mayor de Planeación y Politicas y el Departamento de Educación Militar con el fin de emitir los lineamientos e instrucciones para llevar a cabo la Feria Internación de Defensa y Seguridad EXPODEFENSA 2023.
02	Plan	N° 00035262	Se realiza reunión del trabajo con CEDOC para el seguimiento del Plan del 26 de octubre de 2023 seminario de las memorias de los veteranos "importancia de las Fuerza Militares en la Historia de Colombia.
03	Plan	N° 00037173	Se llevo a cabo la revisión y corrección de las observaciones realizadas por la asesora jurídica y corrector de estilo de JEMPP al plan de Expodefensa 2023.
04	Oficio	N° 20232330254 04323	Se realizó el oficio para informar del personal que asistió a la visita de verificación del pabellón 01 de CORFERIAS el día miércoles 08 de noviembre a las 15:30 horas, de acuerdo a las instrucciones de la Corporación de Alta Tecnología (CODALTEC).

7. Realizar la propuesta para proyectar la inclusión en las TOE de los grupos de investigación de los centros y escuelas de formación y capacitación.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01			Omitido

8. Presentar la propuesta del modelo de gestión del conocimiento para el ejército.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	Acta	S/N	Se participa en la reunión de trabajo para la estructuración de la Directiva de Gestión del Conocimiento la cual tendrá como objetivo, incorporar La sexta dimensión del MIPG la cual expone a las entidades públicas la importancia que tiene para la organización, dinamizar el conocimiento generado y

CEDE

			ponerlo a su propio servicio, con el fin de capitalizarlos a partir de las experiencias, el análisis o estudios de su talento humano, en la búsqueda de una entidad que le presente mayores beneficios a la ciudadanía. .

9. Realizar diagnósticos enfocados a fortalecer las unidades de ciencia, tecnología e innovación.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	Formato	N° 1343	Se realiza el diagnóstico para el diligenciamiento del formato N° 1343 " iniciativas estratégicas" de la iniciativa " Plan Institucional de Investigación Formativa y Formal (aplicada) para la solución innovadora de necesidades para el fortalecimiento de las tareas inmersas en las capacidades el cual le aporta al Objetivo estratégico N° 10 "Fomentar la interoperabilidad a través de la I+D+i, la educación y el entrenamiento"
02	Acta	N° 20231260109 56486	Se participo en la videoconferencia para el entendimiento N° 09 en ciencia y tecnología entre Brasil y Colombia con los siguientes temas tratados: 1. Estructura del Ejército de Brasil. 2. Estructura del Departamento de ciencia y tecnología. 3. Importancia de la ciencia y tecnología para el Ejército de Brasil. 4. Sistema de ciencia y tecnología (universidades/gobierno/empresa). 5. Presentación de los proyectos de investigación por áreas.

10. Realizar la presentación una vez al mes de las actividades y productos realizados con sus respectivos soportes, al supervisor y director de área asignada.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	Oficio	S/N	Se realizo la presentación de los productos y entregable al señor supervisor del contrato.

11. Realizar todos los entregables relacionados con la gestión del conocimiento.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	Acta	S/N	Se participa en la reunión de trabajo para la estructuración de la Directiva de Gestión del Conocimiento la cual tendrá como objetivo, incorporar La sexta dimensión del MIPG la cual expone a las entidades públicas la importancia que tiene para la organización, dinamizar el conocimiento generado y ponerlo a su propio servicio, con el fin de capitalizarlos a partir de las experiencias, el análisis o estudios de su talento humano, en

CEDE7

			la búsqueda de una entidad que le presente mayores beneficios a la ciudadanía. .

12. Realizar lineamientos que contribuyan al desarrollo tecnológico e investigación de la fuerza.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	Excel	S/N	A partir de la estructuración del formato de Plan de acción anual para la vigencia 2024 del proceso de planeación de ciencia y tecnología con base en las actividades que aportan a la estrategia de la fuerza, así: a. iniciativa estratégica "Plan Institucional de Investigación Formativa y Formal (aplicada) para la solución innovadora de necesidades para el fortalecimiento de las tareas inmersas en las capacidades. b. actualización directiva 000153/2018. c. creación de la directiva de gestión del conocimiento se diseñaron las proyecciones de trabajo para el sistema de ciencia y tecnología.
02	Acta	N° 202339301 0792526	Se realizo reunión de trabajo con la DITEC y CEHEJ para la estructuración de los indicadores estratégicos y de proceso de los procesos de ciencia y tecnología y socio humanístico y cultura militar

11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en, **(Bogotá), diciembre de 2023**

PS. ANTONIO JOSE USSA CABRERA
CC:93.373.939

CEDE

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	93373939
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ANTONIO JOSE USSA CABRERA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 128 18 67 APTO 501	TELÉFONO:	4745178
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de consultaría de gestión.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7904514181**		TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES noviembre	AÑO 2023		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES noviembre AÑO 2023
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/11/28		NÚMERO AUTORIZACIÓN:	302625013

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 384.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 384.000	$ 0	$ 384.000
SUBTOTALES:										**$ 384.000**	**$ 0**	**$ 384.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
MIN002	MIN002-ADRES-REGIMEN EXCEPCION	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 300.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 300.000	$ 0	$ 0	$ 300.000
SUBTOTALES:													**$ 300.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 300.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 12.600	$ 12.600	$ 0	$ 0	$ 12.600
SUBTOTALES:									**$ 12.600**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 12.600**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES							
																												PENSIÓN								SALUD						ARP																	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU				
																														SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																										